

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.<sup>a</sup>

Jueves 4 de Junio de 1908

Año XIX.—Núm. 5698

### Diputación provincial

Por fin reunióse anoche la excelentísima Corporación, aunque creímos que ya no lo haría hasta dentro de dos años, cuando nuevamente tuviera que constituirse.

La sesión estaba anunciada para las siete, pero no comenzó hasta las ocho y veinte minutos.

Presidió el señor González Domingo y asistieron los señores Carranza, Sánchez Villares, Cuesta, Revillo, Estella, Riusueño, Corral, Jiménez, Beato y Sánchez de la Peña. Total 11. La mitad más uno de los que forman la Diputación provincial.

Quedan sobre la mesa, durante ocho días, algunos dictámenes de escaso interés que presentan las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Terminado el despacho ordinario, el señor Sánchez Villares ruega á la presidencia que excite al señor Pérez Martín para que logre el pago de 1.250 pesetas que á la Diputación adeuda don Juan Cid Bravo, por haberse comprometido, en 30 de Noviembre de 1901, á sufragar los gastos que en la casa de Dementes ocasionase el alineado don Joaquín Cid Bravo, hermano de don Juan.

El señor González Domingo manifiesta que, como fué otra la Diputación que otorgó su representación y sus poderes al señor Pérez Martín, tiene la actual que ratificárselos para que sean eficaces.

Intervienen en la discusión de este asunto los señores Carranza, Méndez Riusueño, Cuesta y Jiménez, y por último se acuerda ratificar los poderes al señor Pérez Martín, y que si amistosamente no logra que la deuda sea satisfecha, se recurra á los tribunales de justicia.

Se entra en el orden del día y se dá lectura á un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo á la Diputación que envíe una representación de su seno al Congreso Agrícola que se celebrará muy pronto en Segovia.

El señor Jiménez, apesar de ser uno de los firmantes del dictamen, opina que no debe asistir esa comisión. Los señores Corral y Beato opinan lo contrario, y la Corporación, en armonía con el dictamen, y con la opinión de los señores Corral y Beato, decide enviar á Segovia una representación oficial.

Sin discusión se acuerda abrir un concurso entre los bailarines, tamborileros y dulzaineros de cada distrito, para que, vestidos con los trajes del país, asistan á las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de San Sebastián.

La Comisión de Hacienda, en contra de lo solicitado por los empleados subalternos del Correccional, propone que no se les abonen los gastos de hechura de sus uniformes. El señor Revillo combate el dictamen, y alega en favor de los solicitantes la circunstancia de ser muy exigios los sueldos que disfrutan, serlo también los costes del uniforme, y ser muy honrados en el desempeño de sus cargos.

El señor Carranza se opone á las pretensiones de los empleados del Correccional, y se funda principalmente, en que el Estado fué quien les nombró y del Estado dependen y éste es quien debe pagarles los uniformes.

El señor Corral hace análogas consideraciones que el señor Revillo, pero el dictamen de la comisión se aprueba con el voto en contra de este último señor.

La Comisión de Hacienda propone también á la Diputación que se subvencione al Ayuntamiento de Béjar en 1.000 pesetas para ayudarle á costear los gastos que le ocasiona la Exposición Regional que está organizando. Después de ligera discusión en la que intervienen los señores Carranza y Jiménez, se aprueba el dictamen y se conceden las 1.000 pesetas.

La Comisión de Fomento propone, con arreglo á lo solicitado por el señor Carranza, que la Diputación se dirija á los representantes en Cortes para que trabajen y procuren que sean incluidos en los presupuestos del Estado, los gastos que ocasiona el sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias, sufragados hoy por la Diputación y el Ayuntamiento.

El señor Revillo manifiesta que esto no incumbe á la Diputación mientras el Ayuntamiento no se ponga de acuerdo con ésta, y pide que se modifique en este sentido el dictamen.

El señor Carranza defiende éste y en el caso de ser aprobado, solicita que sea declarada su urgencia.

El señor Beato habla en análogo sentido que el señor Carranza. El señor

Revillo insiste nuevamente en la opinión anteriormente sustentada. El señor Riusueño cree que se debe únicamente pedir que, sean declaradas oficiales las enseñanzas de Medicina y Ciencias. Interviene á continuación el señor Corral, quien manifiesta que la Diputación puede el día que quiera retirar la subvención de 40.000 pesetas, que da al Ayuntamiento para sostener las Facultades. El señor Beato considera como un beneficio para la provincia que el Estado se encargue de éstas.

El señor Cuesta entiende que el dictamen está redactado como únicamente puede estarlo, y que si algo hay modificable, es lo referente á la parte dispositiva.

Considera secundario que sea la Diputación ó el Ayuntamiento quien primero se dirija á los representantes en Cortes, pues lo esencial es que se consiga lo solicitado.

El señor Estella defiende el dictamen.

El señor Revillo lo combate otra vez, y por fin, después de haber intervenido todos los señores diputados en la discusión menos los señores Sánchez Villares y Sánchez de la Peña, se aprueba el dictamen por unanimidad.

Se aprobaron todos los dictámenes presentados por las Comisiones de Fomento y Gobernación.

El señor Corral pidió á la presidencia que haga cumplir el artículo 63 de la ley provincial para que asistan á las sesiones los señores diputados.

El señor González Domingo promete al señor Corral hacer cumplir la ley. Y se levantó la sesión á las diez y media de la noche.

### TRIBUNALES

## HOMICIDIO EN CEPEDA

#### SECCION SEGUNDA

A la hora señalada comenzó á verse ayer, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Seguros, por el delito de homicidio, contra Ambrosia Felipe Rodríguez.

Verificado el sorteo y cumplidas las formalidades de ley, fué constituido el Tribunal popular, dándose á continuación cuenta del hecho en la forma prevenida; éste lo refiere el Fiscal señor Bárcena en la siguiente forma:

1.º Resulta del sumario, que sobre las dos ó las tres de la tarde del día 17 de Noviembre de 1902, al regresar la procesada, vecina de la villa de Cepeda, Ambrosia Felipe Rodríguez, de las faenas del campo, se encontró á la puerta de su casa con su madre política Sebastiana Rodríguez Sánchez, entablándose cuestión entre las mismas, y como esta última dirigiera á la primera las expresiones de p... y ladrona, la procesada, Ambrosia Rodríguez, obcecada por ello, cogió un palo y dió tan fuerte golpe con él á su madre política Sebastiana Rodríguez en la mejilla izquierda, que ocasionándola efecto del mismo una hemorragia cerebral traumática, falleció á consecuencia de ella á las diez y treinta de la mañana del día 20 del citado mes de Noviembre.

2.º Este hecho constituyó un delito de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código penal.

3.º Es autora del mismo, por participación directa la procesada Ambrosia Felipe.

4.º En la comisión de expresado delito son de apreciarse las circunstancias siguientes: la atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código penal, ó sea la de obrar por estímulos tan poderosos que, naturalmente, hayan producido arrebató y obcecación, derivada del hecho de haber la interfecta dirigido á la procesada las expresiones citadas, y 2.ª, la agravante 1.ª del artículo 10 del citado cuerpo legal derivada de ser la interfecta madre por afinidad de la procesada, pero que dicha circunstancia, en el caso presente habrá de aplicarse como atenuante según lo tiene declarado el Tribunal Supremo.

La defensa de la procesada (señor Luna), conforme con la calificación legal del delito y la participación en él de su defendida, estima que en favor de la misma concurren las dos atenuantes expresadas por el señor Fiscal, y, además, la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, derivada del hecho de que la interfecta, acometió navaja en mano y con un palo, á la procesada, que no había provocado el suceso, siendo entonces cuando ésta pegó á la otra con un palo y le causó la muerte.

Interrogada la procesada, dijo: Que la tarde de autos, cuando regresaba de las faenas del campo, pisó por la puerta de su madre política Sebastiana Rodríguez, quien al verla empezó á insultarla llamándola p... y ladrona, tratando al propio tiempo de agredirla con una navaja que tenía en la mano para rajar aceitunas; que al ver esto, cogió una tarma, y con ella, le dió un palo en la cabeza, cayéndose luego en el suelo porque tropezó y sin que ella le volviese á tocar.

Practicada la prueba de testigos, resultó que ninguno de los tres que comparecieron habían presenciado los hechos, limitándose únicamente á decir que le constaba que la interfecta estaba constantemente insultando á la procesada, lo cual hacía no solo con ella sino con cualquiera.

Leída que fué la documental, de ella aparece que la procesada es de buena conducta y antecedentes, apareciendo también del informe, prestado por los peritos médicos en el sumario, que ésta dió á la Sebastiana un golpe en la cabeza con un palo delgado, causándole una lesión levisísima que no hubiera necesitado asistencia facultativa, pero que después, al caer al suelo la Sebastiana, se produjo una lesión en la mejilla izquierda, que interesando los grandes vasos, sobrevino una conmoción cerebral lenta que la ocasionó la muerte el día 20 de Noviembre del año último, ó sea á los tres días de causársela.

En vista del resultado de dichas pruebas, las partes modificaron sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas del señor Fiscal las siguientes:

1.º Reproduce la de las provisionales, estableciendo que, al tratar de agredir la Sebastiana con la navaja con que se hallaba rajando aceitunas, á la procesada ésta, con un palo, la dió un golpe en la cabeza cayéndola al suelo, produciéndose á consecuencia de la caída una herida en la mejilla izquierda, que vino á producirle una conmoción cerebral lenta, causa ocasional de la muerte de la misma.

2.ª y 3.ª Iguales que las provisionales, y

4.ª En favor de la misma son de estimarse por haber concurrido en el delito, los requisitos 1.º y 3.º del número 4.º del art. 8.º del Código penal, derivado: el 1.º, de que la Sebastiana acometió y trató de agredir con una navaja á la Ambrosia, en cuyo momento fué cuando ésta dió á aquélla el golpe en la cabeza, y el 2.º, de que la Ambrosia no provocó la cuestión, sino que, por el contrario, fué injuriada por la Sebastiana.

La defensa á su vez, en oposición á las del señor Fiscal, formula las que siguen:

1.ª Refiere el hecho como el Ministerio público, añadiendo que Sebastiana Rodríguez tropezó en unas piedras, por lo cual se cayó y se produjo la muerte. Ambrosia Felipe no contribuyó en forma alguna á la caída de la Sebastiana.

2.ª El hecho es constitutivo de una falta de las previstas y castigadas en el número 1.º del art. 603 del Código penal.

3.ª Ambrosia Felipe es únicamente autora de la falta calificada, y

4.ª En favor de la procesada concurre la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal y las atenuantes 3.ª, 5.ª y 7.ª del art. 9.º, y 1.ª del 10 del mismo cuerpo legal y las atenuantes muy cualificadas. Todas las circunstancias las hace derivar de la declaración de la procesada.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Fiscal, quien en un metódico y muy razonado informe, planteó á los señores Jurados la tesis que tiene establecida, y en tal sentido, solicitó de los mismos un veredicto de culpabilidad.

#### Informe de la defensa

Empezó su informe el señor Luna, pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad en favor de su defendida; en primer lugar, por no haber tenido participación en el delito de que se la acusa y, en segundo término, porque siéndolo los hechos por la Ambrosia realizados constitutivos de una falta, tal cúmulo de circunstancias concurrieron, que ellas sólo bastarían para eximir de responsabilidad á dicha procesada.

Relata después los hechos lo mismo que el señor Fiscal, y examina la prueba practicada, argumentando de unos y otros con verdadero lujo de detalles, para venir á rechazar la tesis de aquél, y deducir de una manera que no dejaba lugar á dudas, primero la no existencia del delito, y después las circunstancias

que en el hecho concurrieron, terminando su brillante informe con la solicitud formulada al principio del mismo.

En este estado, por lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo á la hora dicha, dió comienzo haciendo el resumen prevenido: el (Presidente) de la Sección de Derecho señor Martín Gómez, el que, clara y concretamente, y con la imparcialidad que la ley recomienda á los Presidentes, expuso á los señores Jurados el hecho y sus circunstancias, dando lectura al veredicto, que les fué entregado á aquellos para su deliberación.

Reunidos nuevamente en la Sala de sesiones, fueron leídas las preguntas contenidas en el mismo por su Presidente, las cuales resultaron contestadas como sigue:

#### Preguntas

1.ª Ambrosia Felipe Rodríguez ¿es culpable de haber dado á Sebastiana Rodríguez Sánchez un golpe en la cabeza con un palo, cayéndole al suelo y causándole de resultados de la caída, una herida en la mejilla izquierda, á consecuencia de la cual sobrevino una conmoción cerebral lenta, que ocasionó la muerte de la Sebastiana el día 20 de Noviembre del año último, cuyo hecho tuvo lugar de dos á tres de la tarde del 17 del expresado mes, en el pueblo de Cepeda y en la calle donde ambas vivían?—NO.

2.ª Sebastiana Rodríguez ¿ofendió ó insultó á Ambrosia Felipe llamándola p... y la acometió con una navaja que tenía en la mano para rajar aceitunas, siendo este el momento en que la última dió á la Sebastiana el golpe en la cabeza?—SI.

3.ª Ambrosia Felipe Rodríguez, provocó de algún modo el suceso?—NO.

4.ª Sebastiana Rodríguez era madre política de Ambrosia Felipe?—SI.

5.ª En ocasión de que se hace mérito en la primera pregunta, ¿Ambrosia Felipe pegó á Sebastiana Rodríguez un golpe con una vara delgada, causándole en la parte superior de la cabeza una herida levisísima, curable sin necesidad de asistencia facultativa?—SI.

6.ª En la propia ocasión ¿Sebastiana Rodríguez sufrió una caída, de cuya caída se produjo en la mejilla izquierda una herida que le ocasionó la muerte, siendo dicha caída por mero accidente, debido á tropezar la Sebastiana en unas piedras?—SI.

Como se vé el Jurado estuvo de conformidad en un todo con la defensa, declarando inculpable á la procesada Ambrosia Felipe, estimando que los hechos realizados por aquélla, sólo son constitutivos de una falta; por lo cual la Sección de derecho dictó sentencia absolviéndola libremente, declarando las costas de oficio y mandando que inmediatamente fuese puesta en libertad, como se hizo en el acto, acordando á su vez la remisión de lo necesario y pertinente al Juez municipal de Cepeda para la celebración del oportuno juicio de faltas.

#### Señalamientos.—Sección primera

##### Día 5

Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de lesiones, contra Antonio Molinero, ante el Tribunal de Derecho.

Es ponente el señor García López; abogado el señor Cuesta, y procurador el señor Rodríguez.

En la misma Sección y ante igual Tribunal, se verá otra seguida, en el Juzgado de Vitigudino, por lesiones, contra José Hernández.

Es ponente el señor Martín; defensor el señor Pinto, y procurador el señor H. Matías.

#### Sección segunda.—Día 5

En esta Sección no hay juicio para este día, porque en el señalado para ante el Tribunal del Juzgado de Seguros, por el delito de violación contra Agustín Gómez, se ha dictado auto de extinción de responsabilidad, en vista de haber la ofendida perdonado al procesado.

### Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Ruego á usted tenga á bien publicar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por cuyo favor anticipo á usted las gracias su s. s. Manuel Sánchez.

En los primeros días del corriente año aseguré cuatro buques de mi propiedad en la Sociedad "El Amparo del Agricultor", según póliz número 1397, y habiéndose inutilizado uno de ellos llamado Peinado,

se procedió á la tasación de su pérdida real, siendo ésta de 325 pesetas, cuya suma he recibido ocho días después del delegado general don Alejandro Juárez.

Agradecido á esta Compañía y en especial á su digno representante en esta provincia, tengo gran compiacencia en hacer público por medio de la prensa, para que llegue á conocimiento de mis compañeros los labradores y ganaderos, aconsejándoles no tengan reparo alguno en asegurar sus cosechas y ganados.

Fuentes de San Esteban, 31 de Mayo de 1903.

### Recortes

Para afinar la puntería, discutiendo de buena fé, y para volver lo blanco negro siempre que le convenga, ahí está El Libro.

El lunes pasado, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento y los asociados, unos cuantos señores cambiaron el lugar en que el tribunal había colocado á los opositores á plazas de médicos vacantes en la Beneficencia municipal, y acordaron que el aspirante que estaba en cuarto lugar pasara al quinto, para que éste ocupara el sitio vacante.

El Libro, pretendiendo hacer arma política de lo que no lo es, y pasando de listo, achaca lo sucedido á los republicanos, y clama indignado contra el acuerdo de éstos de volver al Ayuntamiento.

Y para demostrar lo que quiere, aunque sabe que no es cierto, dice que, los señores Veira, Meca é Iscar mostráronse partidarios del cambio de lugares.

Esa es la verdad á medias. Además de esos señores, abogó por lo mismo el señor Arcos, que no sabemos que sea republicano, y en contra habló el señor Juárez, que sí lo es.

De modo que, los republicanos votaron divididos, y que no pocos vocales, no republicanos, debieron ayudar á los del cambio de lugar, cuando éste se verificó por veintitrés votos contra ocho.

Y en el Concejo no había la mitad de republicanos.

¡Vea, pues, el colega, cómo no ha querido enterarse bien de lo ocurrido, á pesar de que nosotros publicamos la reseña de la sesión.

¡Pero lo que dirá El Libro! la cuestión es pasar el rato, y ver si se revienta á los contrarios.

Y á la sinceridad que la parta un rayo.

## QUISIPOSAS

#### Medicinales

En la famosa cuestión pruebas el Concejo ha dado, de amar con ardiente agrado la nueva generación.

¡Arriba la juventud siempre que sea casada! Y le dieron la to, toda á la ilustre senectud.

Y este nuestro Ayuntamiento, que no adelantó jamás, por no adelantarse hoy atrás, redoblará su ardimiento. Que en su campaña no ceda para que note la gente que en esa cuestión docente no va para Villavieja.

Si tu nombre va al Concejo en alguna lista, ¡temblará por que estás menos seguro que está el agua en una cesta!

Tribunal de casación el Ayuntamiento es ya. —Y el otro de los galenos? —Ni chicha ni limoná.

### Crónica local y provincial

En telegrama que recibimos ayer de nuestro estimado amigo don Carlos Luna, nos participaba su feliz llegada á Madrid, rogándonos diésemos en su nombre las gracias á los numerosos amigos que se han interesado por su alivio.

Con gusto complacemos la comisión confiada, desando el restablecimiento completo de nuestro amigo.

Se encuentra en ésta, donde se propone pasar una temporada, nuestro querido amigo y colaborador don Candido R. Piñilla.

#### Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxito constatos. Exhíbese en las etiquetas de las botellas "Stomaxilix", marca de fábrica registrada en Europa y América.—Diez años de éxitos.

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

10-m-4

## ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades colocadas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—En Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10, Farmacia; en Salamanca, Farmacia de D. JERÓNIMO URBINA y Droguería de D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

10-4

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños

### GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

**Bernardo Rodríguez Rollán**

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA



En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

## Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.—DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de *autobombos* que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina. El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

## “LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social. . . . . 1.000.000,00 de Pesetas  
Primas á cobrar. . . . . 8.600.494,29  
Garantía total. . . . . 4.800.494,29

### OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.  
Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.  
Id. á plazo fijo.  
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.  
Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carreiro, San Justo 2, principal.

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á primar fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1885

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

## FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.  
**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

**Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

**Papel Glacier**, para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Anulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

Valladolid



## COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA y PASAJES A PRECIOS MODICOS

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3 bajo

## BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura guías á elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer  
RUA 12, SALAMANCA

## MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gomuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NEOSERRES para viaje, Cabás, Portaplás de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE. Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar.

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

## SE ALQUILA UN LOCAL ESPACIOSO

con bodega, pozo y escusado, y con varias habitaciones para vivir, si quieren, frente al Pso, calle de San Justo, número 2.

Para tratar del precio, calle Bermejeros, 36. 8-2

## Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ebano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje irrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

JARABE

## TONICO RECONSTITUYENTE

C. FLORES

Preparado á base de iodo y forrosquímico, puramente puro é inalterable.

Utilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura, números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

Acaban de recibirse en la librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca, las novelas de Penson du Terrail, publicadas en el folletín de EL ADELANTO, *La Hermosa Platera*, *La Favorita del Rey de Navarra* y la que ha empezado á publicarse en el citado periódico, *Los Amores de la Bella Nancy*, al precio de una peseta tomo.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA. De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

ARRIENDA PARA CERDOS en la próxima temporada de espigadero, la Socapaná de Salamanca, Para tratar, Belisario Encinas, en Ledesma (Tuta).

Merece verso el precioso surtido de Tarjetas postales de Salamanca CINCUENTA VISTAS DIFERENTES

Colección la más completa, la más acabada y la más económica. Precio: 3'50 pesetas.

Expuesto en los escaparates de la Librería de Núñez, 25, Rúa, 25

Envíos diarios de postales nacionales y extranjeras.

Ha regresado de Valladolid, después de hacer unos brillantes ejercicios en los exámenes de procuradores últimamente celebrados en aquella Audiencia territorial, nuestro particular amigo el agente de negocios don Cefirino Castro.

Han sido nombrados alumnos internos de la Facultad de Medicina, sin gratificación de ningún género, los señores Cañal Serena, García Martín, Reymundo, Díez, Rodríguez de Dios, Soler Rodríguez, Santa María, Sánchez Ferrero, Álvarez, Martín y Martín, Cruz, Carranza, Rodríguez González, Villegas y Feijell.

Las plazas de alumnos internos serán provistas mediante oposición, en propiedad, en los meses de Septiembre, y Octubre próximos.

Se ha resuelto que los tribunales de examen y de grados y revalidas de los Institutos se constituyan indistintamente con cuantos catedráticos estén comprendidos en el artículo 7.º del reglamento de los mismos, sin distinción de enseñanza, y sujetándose en cuanto a grados y revalidas al artículo 64 de dicho reglamento.

Ayer tomó posesión del juzgado de primera instancia e instrucción de esta ciudad el nuevo propietario señor López Moya.

Ayer salieron: para Sevilla, nuestro querido amigo don Pascual Tolmos, y para la dehesa "El Valejo", su distinguida señora, hijos y sobrina.

Nuestro buen amigo, el profesor de la Facultad de Medicina, don Guillermo Hernández Sanz, ha participado a su clientela que deja de visitarle a domicilio.

Anoche, a las diez y media, se presentó una mujer con un niño en brazos en la Inspección municipal, reclamando el auxilio de las autoridades para que el dueño de la casa donde ella vivía le abriese la puerta, pues estaba llamando desde las ocho y media y no lo había logrado.

Los agentes municipales no fueron más afortunados que la infeliz mujer.

El señor Alcalde, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, ordenó que la llevasen a una posada y que la dieran cam y cena.

La mujer habita en la calle del Palomo número 20, y el dueño de la casa se llama José González.

Una velada

Celebróse anoche una muy agradable velada en casa de la señorita Zapata, dedicada a las familias de sus numerosas discípulas, entre las cuales oímos interpretar con gran acierto diversas composiciones musicales a las niñas Isabel, Martínez, Juana Merás y Manuela González. Lucieron después su afinada y melodiosa voz, Marije, Nicolau y Esperanza Zapata. Y por último, interpretaron muy bien sus respectivos papeles, en la zarzuela "Chosa y Palacio", las jóvenes artistas Purón, Merás, Zapata y Martínez, declamando con gran naturalidad Paz Icar y Juliá Purón.

En los intermedios de esta representación se hicieron cuadros artísticos con grupos de niñas adornadas al efecto, y resultó así el conjunto de la velada una bien dispuesta manifestación de las diversas aptitudes de aquella pléyade de artistas.

Sólo por habernos dado a conocer tan hermoso ramillete, merecerá aplausos la organizadora de la fiesta, doña Emilia Zapata, a quien felicitamos de buena gana.

LIQUIDACION

Por no poderlo atender su dueño, se liquidan, a precios baratísimos, todas las existencias de "El Barato Modernista". García Barrado, 26 (antes Rúa). 15-3

Han comenzado hoy en la Escuela Normal de maestros los exámenes de prueba de curso para los alumnos de enseñanza no oficial.

Se ha dispuesto que los individuos que presten sus servicios profesionales como Agentes de Negocios, Médicos, Farmacéuticos, Abogados, etc., a Compañías, Corporaciones u otras entidades, y por ello perci-

ban retribución fija ó gratificación, deben contribuir con arreglo a la ley de Unidades, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión.

Con objeto de pasar el día de hoy con los señores Maldonado y Silvela, esta mañana han salido para la dehesa de Cardenosa el Gobernador civil y el diputado provincial señor Miguel del Corral.

Ayer, como en días anteriores, fueron recogidos muchos panes faltos de peso, que se habían puesto a la venta.

Suponemos que la autoridad castigará duramente tan escandalosa reincidencia.

Dos mujeres, hermanas, promovieron en la tarde de ayer un monumental escándalo en la calle de Ramos del Manzano; los guardias de seguridad intervinieron oportunamente, y la cosa se limitó a la pronunciamiento de algunos discursos enérgicos, con interrupciones, interjecciones, y elegancia y corrección en el decir.

Parece ser que, en una reunión de pre-lados celebrada en Madrid, se ha acordado celebrar en Salamanca un Congreso de enseñanza.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo, don Nazario Juans, alcalde de Villares, cuyo restablecimiento deseamos.

¿Quiéren ustedes comprar barato? Loza cristal, sillas de rejilla, batería de cocina, hules, plumeros, transparentes, perfumera, bñutería, quincalla, artículos de piel, paraguas, sombrillas, bastones, espejos, arañas, aparatos para luz eléctrica, material de instalaciones, juguetería, vajillas, artículos de fantasía para regalos, ortopedia y otras varias, sin competencia en la plaza; visiten el comercio nuevo de Gerardo Velasco, 6, Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30-29

En las fiestas que en Frades de la Sierra se celebrarán el día 13 del actual, predicará don Nicolás Pereira, canónigo de esta Catedral.

Se lidiarán dos corridas de novillos los días 13 y 14, de las ganaderías acreditadas de aquella tierra. Se quemarán fuegos artificiales el 12 y 13 por la noche y habrá bailes de manubrio y tamboril.

En el teatro se pondrá en escena el melodrama titulado "El soldado de San Marcial", en las noches del 13 y 14.

También tienen los jóvenes ensayada, para estos días, una danza, con la que se dará variedad a la fiesta.

Los días 14, 15 y 16 de este mes, se celebrarán corridas de novillos en Salvatierra de Tormes, el día 13 en Sobradillo y los días 11 y 14 en Cespiedo.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 3

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

TELEGRAMAS

La nueva escuadra Madrid 4.—La Junta encargada de dictaminar acerca del proyecto del Ministerio de Marina de construir una escuadra, propondrá la adquisición de siete

acorazados, ocho cruceros, tres cruceros exploradores, veinte destroyers submarinos, del tipo francés, y once buques-escuelas.

El presupuesto

Madrid 4.—La construcción de la escuadra importará la suma de 700 millones de pesetas.

Se pagará anualmente a la casa constructora la cantidad de 35 millones de pesetas.

División de opiniones

Madrid 4.—La junta hallase dividida acerca del país donde ha de encargarse la construcción de los buques. La mayoría opinan que deben ser casas españolas para de este modo proteger la industria nacional. Los demás individuos de la junta son partidarios de las casas extranjeras, pero en arsenales españoles, por que suponen lo harían mejor que las españolas, quienes han fracasado en todos los buques de guerra hasta ahora construídos.

Naufragios

Madrid 4.—En Valparaíso se ha descenado un temporal que ha causado muchos naufragios. El vapor "Arequipa", que conducía 80 pasajeros, fué a pique, sin que pudieran salvarse más de 17 personas.

Velada republicana

Madrid 4.—En la Tertulia Progresista celebróse anoche una velada en honor de los estudiantes republicanos portugueses, que han venido a esta corte a entregar un mensaje de felicitación al señor Salmerón.

Los estudiantes y los diputados republicanos españoles pronunciaron discursos, abogando por la implantación de la República en España y Portugal, y por la fraternidad republicana de ambos países.

Dato a Valencia

Madrid 4.—Anoche, como tenía anunciado, salió para Valencia el señor Dato. En esta capital se han hecho muchos preparativos para hacer un gran recibimiento al ministro de Gracia y Justicia.

Premio del Rey

Madrid 4.—Don Alfonso XIII ha concedido una esmeralda de bronce para que sirva de premio en los juegos florales que se celebrarán en Béjar en el mes de Septiembre.

Enmienda desechada

Madrid 4.—El Senado ha rechazado la enmienda presentada por el marqués de Perijá para que se aumenten las defensas de las costas y plazas fuertes.

Votos particulares

Madrid 4.—En el Congreso se han presentado tres votos particulares a las actas de Granada.

Los mineros huelguistas

Madrid 4.—A La Unión (Cartagena) han llegado mucha fuerza de la guardia civil, ante el temor de que los mineros huelguistas en aquella comarca promovieran desórdenes.

La huelga de Elche

Madrid 4.—La Unión General de trabajadores ha telegrafiado a los alparateros declarados en huelga en Elche, aconsejándoles que persistan en su actitud y no transijan con las bases de arreglo propuestas por los patronos.

De viaje

Madrid 4.—Ha salido para Valencia, donde tiene un hermano grave y enfermo, el señor Navarro Reverter.

Por este motivo no podrá oponerse, como había prometido, a las admisiones temporales.

Los liberales

Madrid 4.—Los exministros libera-

les se reunieron ayer tarde en el Senado para tratar de las actas de Alicante. Parece que en la reunión no hubo acuerdo y que la discusión fué muy viva.

Patronos intransigentes

Madrid 4.—De Barcelona telegrafian que los patronos de los talleros metalúrgicos, cuyos obreros están en huelga, se muestran dispuestos a no admitir a aquellos si no se someten sin condiciones.

En caso contrario, cerrarán las fábricas y se darán de baja en la contribución.

No admitido

Madrid 4.—La comisión de incompatibilidades del Congreso propondrá la incapacidad del señor Montero Villegas, que ha sido nombrado juez municipal después de habérsele proclamado diputado electo.

Una nota

Madrid 4.—El señor Silvela ha confirmado que el gobierno francés ha dirigido notas diplomáticas a los de España e Inglaterra, participándoles que castigará a las tribus de Figui, pero sin pretender ocupar ni conquistar aquel territorio.

El gobierno español reconoce las poderosas causas que Francia tiene para proceder como vá a hacerlo.

Amenazas

Madrid 4.—En vista de la poca armonía que en la reunión de ayer reinó entre los liberales, el señor Capdepón amenaza con unirse al señor Canalejas, convencido de que la vida del partido liberal es imposible sin jefe y sin programa.

Acta grave

Madrid 4.—Ha sido declarada grave el acta de Albacete.

Acuerdo

Madrid 4.—Los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo se pondrán de acuerdo respecto a las actas de senadores por Alicante, para evitar los disgustos que se anuncian entre los liberales, si se deja sacrificar sin protesta a sus correligionarios.

Expectación

Madrid 4.—Hoy se reunirá la junta de aranceles, para tratar del asunto relativo a las admisiones temporales de trigo.

Entre los labradores de toda España, se espera con ansiedad la resolución de la junta, que de ser favorable a las admisiones, les irrogaría grandes perjuicios.

Sobre este asunto conferenciarán hoy Silvela y el ministro de Hacienda.

Predicciones

Madrid 4.—La opinión general es que fracasarán las admisiones, no por el interés que el gobierno tenga en ello, sino por la enérgica actitud que han adoptado los labradores y los representantes en Cortes de las comarcas amenazadas.

RIVERA.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Al mercado de ayer concurrieron más vendedores que a los anteriormente celebrados; cotizándose el trigo corriente al precio de 45 1/2 reales.

De Barcelona recibimos el siguiente telegrama:

Barcelona 3.—La concurrencia ofrece, en plaza, a 45 3/4. Operaciones nulas.

EL PARAISO

CASTO MULAS

Grandes Talleres de confección DE ROPA BLANCA

MERCERIA Y NOVEDADES

16, PLAZA MAYOR, 16 Esquina a la Escalerilla del Ochoyo Salamanca

Inmenso surtido en faldones, capas y gorros de bautizo.

La más completa colección en vestidos y sombreros-bebé desde DOS pesetas 25 céntimos en adelante.

Confección de canastilla de lujo y equipos para novio.

Se envía catálogo de precios a quien lo solicite.

Novedades en adornos para vestidos y extenso surtido en artículos de modistería.

Sombrillas, bastones y abanicos a precios de fábrica.

OCASION

Se salda un importante lote de tiras bordadas. 30 17

—¿Cómo te encuentras, padrecito? le preguntó con zalamería. —Bastante bien, hija mía. La italiana, ayudada por Godolfino, descubrió la herida y la lavó de nuevo con las precauciones minuciosas de un cirujano de profesión. —Eso es, dijo Renato, que examinó la herida con el espejo; lo que yo había previsto ha sucedido; ya no me mana sangre. —¿Es grave tu herida, padrecito? —No, hija mía, quiero levantarme. —¡Cuidado! dijo Paola mostrando temor; ¡mira que podría volver a manar sangre de la herida! —¡Querida Paola! murmuró el florentino, que en aquel momento tenía entrañas de padre. Y se incorporó un poco quedándose sentado. Me vas a ayudar a vestir, dijo a Godolfino, es menester que vaya al Louvre. —¡Otra vez! murmuró Paola.—Renato, mirándola fijamente dijo; ¿acaso te desagrada eso? —Sí, respondió resueltamente Paola porque deseo hablarlos. Y miró a Godolfino de una manera que quería decir: estás aquí de sobra; quisiera hablarlos a solas. —¡Godolfino! dijo al sonámbulo Renato que había comprendido esta mirada; prepárate para salir. Vas a ir al Louvre, donde pedirás licencia para hablar con la reina Catalina. —¿Qué queréis que le diga? —La suplicarás de mi parte que te entregue la caja de polvos negruzcos que ha venido de Venecia; ya sabe lo que quiero decir. Pedirás también a Su Majestad la

Pero como si hubiese comprendido, el florentino replicó:—Era una mujer joven y bella, cubierta de harapos; me pidió limosna, y cuando registraba en mi bolsillo diciéndola mi nombre, me dió una puñalada. —¡Es extraño! murmuró Paola. Renato vió un espejito de acero bruñido colgado sobre el mostrador, y se lo señaló a Godolfino, que descolgándolo se lo dió. Enciende dos bujías, dijo Renato. Después que el sonámbulo encendió las dos luces, el florentino las hizo colocar a los dos lados del espejo y éste enfrente de él, con el objeto de poder ver su herida. Entendió algo de cirugía y exploró su herida con la calma de un práctico consumado. El puñal resbaló, dijo por fin, y rasgó la carne; ¡no moriré! Sube a mi laboratorio, ordenó a Godolfino; allí encontrarás un líquido verdoso. El sonámbulo bajó un momento después con la botella indicada por Renato. —Búscame tú, dijo a su hija, unas hilas, humedécelas con el líquido de esa botella, aplicamelas en la herida, y luego dame un vaso del vino añejo que sabes. Ejecutó Paola puntualmente las órdenes de su padre. Renato sabía que el sueño previene casi siempre la fiebre que ocasiona una herida y se bebió el vino que estaba mezclado con un narcótico; el perfumista se volvió sobre el lado izquierdo, y dijo:—¡Dejadme dormir! Paola y Godolfino se retiraron, y Renato quedó poco después profundamente dormido. Cuando volvió a abrir los ojos, ya era de día. Paola y Godolfino estaban a su cabecera. La bella italiana apoyaba su cabeza en la almohada con una coquetería femenina.

oscura, pero se veía brillar a través de la tienda cerrada de Renato la luz de una lámpara. —Ya ves que no me he engañado, dijo Enrique. —Está en su casa, añadió Noé, haciendo seña a Farinette para que se detuviera. Y andando de puntillas, avanzaron los tres hasta la tienda. Enrique se puso a mirar por una rendija y Noé y Farinette le imitaron, viendo a Renato pálido y tendido en el catre de Godolfino que le sostenía la cabeza, y una mujer, que tenía una guamanil en una mano, lavaba con la otra la herida causada por Farinette. —¿Quién es esa mujer? preguntó. —Es su hija... La heroína de la Corte de los Milagros dejó escapar un rugido que hizo temblar a Noé y al príncipe mismo. —¡Oh! exclamó, no será él a quien volveré a herir, dijo Farinette con una sonrisa cruel, sino a su hija...

PROSNOSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Junio

El martes se trasladaron desde el Cantábrico al Mediterráneo los centros de baja presión.

Se produjeron en este día lluvias y tormentas, principalmente en las zonas próximas a dichos centros perturbadores.

Del 3 al 5 dominará el buen tiempo, si bien se presentarán entre Madera y Marruecos núcleos de presiones débiles, que ejercerán alguna influencia en los parajes del Estrecho.

Estas bajas presiones empezarán a invadir nuestra Península el sábado 6, ocasionando alguna lluvia en Andalucía.

El domingo, 7, pasará por el Estrecho el núcleo de las bajas presiones indicadas, produciendo lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán hasta el centro.

El lunes, 8, estará hacia Argelia y Túnez la depresión anterior y ocasionará algunas lluvias en las regiones del Mediterráneo.

Al alejarse de nosotros el martes, 9, la depresión de Túnez, cambiará la situación meteorológica, porque avanzará hacia el continente una invasión oceánica que alimentará un régimen tempestuoso, que durará hasta el 13.

En dicho día 9 se producirán lluvias y tormentas desde el NO. al centro de la Península.

Desde el día 10 al 11 seguirán actuando por el O. del continente la depresión del Atlántico, y se presentarán focos tormentosos en el centro y SE. de España, que sostendrán perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, en las cuales se registrarán algunas tormentas.

Al desaparecer el viernes 12 los focos tormentosos mencionados, la depresión del Atlántico, cuyo centro principal habrá ocupado el Cantábrico el día anterior, pasará por la Península en dirección al Mediterráneo, ocasionando lluvias y tormentas bastante generales.

El sábado 13 estará en el Mediterráneo esta depresión, que perderá intensidad por la extensión que adquirirá, y sólo producirá en nuestras regiones algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de España.

Del 14 al 15 seguirán las bajas presiones en el Mediterráneo, y aparecerá por el O. de Portugal otro centro de perturbación atmosférica.

Por el estado de oposición, no ocasionarán más que alguna lluvia en las regiones próximas a dicho punto Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

Las tarjetas postales

Si la escuadra alemana mandada por el príncipe Enrique de Prusia, continúa muchos días en Vigo, no va a haber en aquella población, ni en toda la región gallega, suficientes tarjetas postales para satisfacer la demanda que de esas cartulinas hacen los súbditos del emperador Guillermo.

Véase lo que dice un periódico vigués, con fecha 26 de Mayo último. "Los carteros de los buques vienen a tierra con los sacos llenos. La mayor parte de esta correspondencia consiste en tarjetas postales, con vistas de la ciudad, de los alrededores y de la bahía

y otras con las diferentes suertes de las corridas de toros.

Los establecimientos en donde se venden tarjetas postales, han expendido estos días muchos millares de éstas.

Solamente en el estanco de la calle del Príncipe, llamado la Terceña, vendieron desde el miércoles, día en que entró la escuadra, hasta ayer, unas 20.000 tarjetas postales.

Las librerías de los señores Barrientos, Nieto, Pardoiro, Barba, Adé, Oya y otros establecimientos, estaban estos días llenos de marinos alemanes, que compraban tarjetas postales.

Hubo días que depositaron en los buzones de correos, hasta 15.000.

MARABUT

Todos los cementerios musulmanes tienen su mezquita y el recinto donde reciben sepultura los cadáveres, carece de tapias y á veces está á uno y otro lado de la carretera, á las mismas puertas de la ciudad y sin vigilancia alguna.

El muerto se deposita en la fosa y debajo de la cabeza se le coloca una esportilla ó cestita con alimento suficiente para que pueda tomar un tente en pie hasta que llegue al paraíso donde lo espera Mahoma acompañado de innumerables mujeres hermosísimas, que reciben al forastero con mil insinuantes muestras de alegría.

El moro toma asiento en el sitio que se le destina, y á oír y gozar de la vida eterna. Aunque el viaje no es largo, puede sentir hambre en el camino, y sin las viandas que á prevención le depositan, podría quedarse á la mitad del camino y sería una lástima.

Como conocen mucho á los cristianos y saben que nos burlamos de esas paparruchas, no permiten que ninguno presenciemos la ceremonia y nos invitan con corteses frases á que nos retiremos del cementerio: querer insistir es un compromiso grave.

Bueno, ya está el cadáver bajo tierra con su merienda y todo; el santón ha pronunciado la frases de rúbrica, y señalada la fosa con un cerco de piedras, se coloca en el sitio que corresponde á la cabeza del difunto una tabla en forma de círculo y á los pies una estaca, y el acompañamiento se va por donde ha venido y como si no hubiera pasado nada.

Después la familia va todos los viernes y en los días de pascua á depositar flores y hierbas sobre la tumba del ser querido y á conversar un rato en amor y compañía.

Ocurre muchas veces que los perros dan buena cuenta de los restos mortales ó que el aire nauseabundo del cementerio inficiona el poblado y se declara terrible epidemia. Tales son las condiciones higiénicas de aquellos lugares y la manera de verificar los enterramientos.

Hasta ahora sólo he hablado de los moros de tres al cuarto ó sea de menor cuantía, pues cuando muere un santón, se le enterra con más pompa y se le construye una tumba, especie de pirámide de tierra y piedra, muy bien enjabelgada por fuera, y á esto se le llama "Marabut", ó sea tumba sagrada.

El Marabut está separado de las demás fosas y adornado con banderas ó infinidad de cintajos y trapos viejos, ofrendas de los moros.

Excuso decir á ustedes que se ha de pasar por delante de estos sitios con el

mayor respeto y sin dirigir miradas de curiosidad ó de burla hacia aquella representación miserable de una secta tan intolerante y fanática como la mahometana.

Según la importancia del santón fallecido, así es el Marabut; hay algunos de estos de proporciones considerables, pero todos sencillos, sin inscripciones, pobres, asquerosos en el interior, blanquísimo por fuera.

El espíritu del santón flota en el espacio y sabe él de memoria los méritos de cada uno de los fie es que van á impetrar su favor, y cuando éste no se consigue, es buena señal de que el moro que lo solicitaba no era digno de alcanzarlo.

Hay sin embargo un medio sencillo y de resultados admirables, y es buscar una buena recomendación para el difunto.

En efecto, el moro desatendido se provee de un buen regalo en metálico ó en especie y allá se va á buscar á los parientes del santón difunto; les entrega el regalo y casi siempre adelanta mucho, porque ¿qué ha de negar el de los milagros á un individuo de su familia?

Hay que convencerse de esta verdad, pues harto trabajo sería hacer ver lo contrario á los moros.

Son más duros que esto. Con que no les digo á usted nada.

CURIOSIDADES

Dentro de breves días saldrá una nueva expedición para el Polo Norte. Esta vez son los rusos los que piensan conquistar el desconocido Polo.

La expedición se compone de dos buques, el Neva y el Rina, ambos de madera de teak, revestidos de fuerte plancha de hierro. Llevan un tajar poderoso y además dos agujeros ó tubos al lado del bauprés que pueden arrojar grandes chorros de agua hirviendo. lo cual en momentos apurados sirve para ayudar á deshacer la valla de hielo.

Llevan ambos buques provisiones para dos años y toda suerte de materiales para poder construir barracas y casas para las invernadas. Han mucho los expedicionarios en los especiales trajes de piel y goma, confeccionados de un modo especial, para evitar la humedad, que es el enemigo de todos los expedicionarios que van á la conquista del Polo.

El Neva será el buque que más adelante hacia el Norte. El Rina quedará en los extremos límites septentrionales de la Groenlandia, para acudir en socorro de los expedicionarios y para estar al propio tiempo en comunicación constante con la tierra habitada.

El jefe de la expedición ha hecho embarcar á bordo del Neva dos globos más ó menos dirigibles, que irán atados á los trineos y se elevarán ad libitum, pudiendo desde su barquilla explorar se el país y saber las dificultades que se han de hallar en el camino. La idea es buena y parece que ha de dar buenos resultados, porque es una gran ventaja para cualquiera expedición polar saber el camino que le conviene seguir y que así evita retroceder ó las paradas que tanto desmoralizan á la gente; que imagina que hay que adelantar de continuo para salir con bien de la empresa.

A mediados de Junio, el 20 á lo sumo, saldrá la expedición del puerto de Arkangelsk.

El aeronauta Capazza, que desde hace unos años se dedica en Bruselas á la fabricación de papel, vuelve á sus primeras aficiones: y hace ya días que el telégrafo anunció que se disponía á intentar la travesía del Atlántico en globo, llevando como compañero de viaje á Eliseo Reclús.

Ahora está terminando su dirigible, del que se promete maravillas y con el que ha hecho varias pruebas, que le han dado excelente resultado.

No ha dicho una palabra á los periodistas acerca del sistema que ha empleado para su dirigible; pero para lanzarse de Lisboa—que desde tal punto piensa partir—á Buenos Aires—que es donde cree llegar—buen globo necesita.

La policía que vigila á los anarquistas, es la que debe estar furiosa. Efectivamente, Reclús y Capazza son dos anarquistas de tomo y lomo; pero ¡cualquiera les sigue en globo!

Apenas calmada la emoción que han producido las carreras de automóviles París-Madrid, anuncia con gran entusiasmo un constructor alemán que cree haber conseguido el modo de hacer que un automóvil de su invención corra la friolera de 210 kilómetros por hora.

Si el nuevo modelo se generaliza y se construyen otros para hacerle la competencia, serán de ver las carreras que se verifiquen con ellos.

La perforación del Simplón. El túnel de la citada montaña ha alcanzado una profundidad de 9.180 metros por el lado Suizo, y 6.620 por el italiano, es decir, 15.800 metros en junto.

Por el lado suizo las perforadoras sólo adelantan 4.40 metros por día, porque atacan ahora capas muy grandes de gneiss esquistoso y de roca calcárea que hay que asegurar para que no ocurran derrumbamientos. Agua encuentran poca. Por el lado de Italia las perforadoras adelantan 5.58 metros diarios y hay que luchar con 800 litros de agua por segundo.

PASATIEMPOS

La portera está propinando una soberbia azotaina al hijo de su corazón. —¡Calla! —le dice su mamá—¡Chillas para que el barrio se entere de que te pegó? —Al revés—contesta el chico.—Yo grito para que no se oigan los golpes.

—¿Sabes que Juan se ha suicidado? —Lo ignoraba, ¿Y por qué se ha matado? —Porque, según dicen, se fastidiaba.

—¿Pues vaya una manera de divertirse!

CHARADA

(Remitida por Uno de la Mancha).

Todo y la dos-cuatro riñen con frecuencia porque las dos quieren á prima-dos-tercia.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer.

SUBASTA

Solución á la charada del día 4.

Han remitido solución exacta á la charada MACHAQUITO.

Chica joven 28.000 duros desea casarse. —Enamorado cnica joven 28.000 duros. —Para cazuelos, Tejares.—La seña Rita. —Estamos esperando entregar recaudación son 9'30 n. —Carrota desea dinero y da recibo... —Un psicólogo convertido en charadista. —Dependientes escillerilla soluciónistas guasones. —Dos estudiantes son maletas central. —Blas despacha José Manuel. —Pedro no trae bichillos lejos. —Arrabal gustar mucho baile. —Rafael chiflado por cocinera. —¿Tontita: ¿Será d. R. V. ? —Vino tu papá Pepe? —C. ... chiflado con pepta guapa. —Zapatera contraer matrimonio el domingo. —El cabo Elena. —Caray qué penal.—Zapatera arte guerra deportivas. —Antonia Pedrosillo, te quiere A. —Consuelo Isabel chicas simpáticas. —Exaltación, usted se confunde, J. —Benigno y el torito. —Guasona sin 28.000... obranía... pretendientes. —Muchos jóvenes asistir fiesta Cabrera. —Club Marxista. —Pepe León retrasado "chiquilla". —Elenoplasticomomimóclis Sempentegravh. —San Pablo niñas simpáticas servidor. —J. P. ¿qué tal valloleto? —Por alabarla dará propinas Elena. —Enamorado Prior querer mucho N. —P. y bitin enamorado. —V. espera seductor de Ayuntamiento. —Ferretero espera corona domingo Tejares convite. —Carabinas. —Sardina valloletana muertita por M. —A. Meléndez y gafas seaman. —Arroyotepar y Cachupina. —Tribunal oposiciones que ó postergado.

SE ARIENDA desde 1.º de Agosto próximo un Teatro, un Café y el abastecimiento de un Casino, todo en un mismo edificio, en Ciudad-Rodrigo.

Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 25 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad-Rodrigo). 20-8

VENTA DE FINCA

Anunciada la venta de la finca radicante en el distrito municipal de Salamanca denominada **Solo Muñis** cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor número 13; se hace nuevamente, expresando que se oyen proposiciones para la adquisición de dicha finca hasta el día 10 de Junio próximo inclusive en indicada Notaría. 5-5

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ PARA LA SIEMBRA Panera de **JOSE MORO** Salamanca.

SOMBRETERA MADRILEÑA

SE HACEN Y REFORMAN SOMBREBOS DE SEÑORITA Y NIÑA Ultimos modelos. Precios económicos. **CLAVEL 2** 6-2

PELUQUERIA de JOAQUIN RODRIGUEZ

11, Zamora, 11 (entra da por el Casino Salamanca) Se necesita un aprendiz

Imprenta y Librería de Francisco Naves Izquierdo

Salamanca.

XXIV

Cuando Renato recibió la puñalada de Farinette, tuvo que apoyarse en el pretil del puente para no caer, quedando como atontado, sin poder comprender lo que significaba aquel ataque de una persona desconocida, y preguntándose si era juguete de alguna horrorosa pesadilla. Pero la sangre que brotaba de su herida le convenció de la realidad. Tuvo miedo de morir en aquel sitio solitario, sin un amigo y como un perro. ¡Oh! ¡no, no! exclamó, si mi herida es mortal, es menester que sea vengado.

Y el hombre, que por lo regular no amaba y que aborrecía á todo el mundo, el asesino, el envenenador que se llamaba Renato el Florentino, pronunció en voz baja un nombre: «Paola!» El miserable se acordó de su hija. Enseguida se desabrochó el colete, para palpase la herida con la mano. El puñal le había herido en el costado derecho, pero habiendo tropezado en una costilla, se había desviado. Renato se tapó la herida con la palma de la mano, á fin de contener la hemorragia y reuniendo toda la fuerza que le quedaba, echó á andar hacia su casa. Varias veces estuvo á punto de caer desmayado, y era tal su miedo, que hasta llegó á mirar su debilidad como un síntoma de próxima muerte... Al pasar junto á la Santa Capilla, tuvo que arrimarse á una pared para tomar aliento; pero por fin pudo llegar hasta el puente de Saint-

Michel, y fué á caer extenuado en el umbral de su tienda, llamando con la voz apagada de un moribundo: —¡A mí, Godolfino!

El sonámbulo, que dormía su primer sueño, no le oyó.

—¡Godolfino! repitió otra voz dentro, la de Paola que no tenía el sueño tan pesado como su compañero, y que, no obstante hallarse más distante de la puerta, abrió y conoció la voz de su padre. ¡Abre, Godolfino! gritó.

Godolfino despertó al fin, corrió hacia la puerta donde Renato continuaba llamando por su parte, y le encontró tendido en el suelo. ¡Venid, Paola! ¡pronto! gritó á su vez.

Salió Paola corriendo de su cuarto y á medio vestir, y dió un grito al ver á su padre cubierto de sangre y tan pálido, que se habría jurado que estaba muerto. La joven ayudó á Godolfino á llevarle en brazos hasta el catre que el sonámbulo armaba todas las noches en la tienda. Rasgó el colete y la camisa del herido, y aplicó el primer apósito en la herida, mientras que Godolfino le hacía respirar vinagre. En menos de diez minutos volvió en sí Renato, y los conoció.

—¡Ah, padre mío! murmuró Paola que había cogido un aguamanil y lavaba la herida; ¿qué os ha sucedido?

—Que una mujer intentó asesinarme, respondió Renato con voz débil y todavía conmovida.

—¡Una mujer! Sí, una mujer á quien no conozco ni he visto nunca. ¿una mendiga!

Godolfino y Paola se miraron, y su mirada parecía como que decía: ¿Quién sabe? ¿si tendrá algo de delirio?

caja de guantes que ha recibido de Florencia el mes pasado, regalada por el duque de Médicis, su sobrino.

Godolfino salió, y Renato miró á su hija, y la dijo: —Ya puedes hablar, te escuchó.

Paola se sentó al pie de la cama, y dijo dando á su voz la entonación más insinuante y cariñosa: —¡Recuerdas, padrecito, que hace unos quince días, durante una noche muy lóbrega, me encontraste casi moribunda en la plaza de Saint-Germain l'Auxerrois y de que me hiciste una promesa? Me juraste que me vengarías del infame á quien amaba y que me engañó. Y... añadió á rencorosa italiana, no has cumplido tu promesa, padre mío.

—Pero la cumpliré.

—¿Cuándo?

—Antes de lo que te figuras, hija mía.

—¿De veras? dijo Paola, en cuyos ojos brilló un fuego sombrío. ¿Y cuándo?

—Pronto.

—Preferiría que fijaras una fecha, murmuró Paola que jurara odio implacable á Noe.

—Me es imposible señalártela, y Renato tuvo una inspiración diabólica. Escucha, dijo; ¿quieres que te vengue?

—¡Oh! mi mayor placer sería ver derramada la última gota de su sangre.

—Pues bien, serás vengada y pronto; pero es menester que me obedezcas sin discutir mis órdenes.

—¡Corriente! dijo Paola.

Renato se sentó sobre la cama, y prosiguió: —Vas á marchar de aquí esta noche, tan pronto como haya obs-